



JOSE MANUEL SILGO NAVARRO (1 de 2)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha: 08/05/2024
HASH: 612b2c990e72b8205d38b4a18c439552



JERONIMO MALPARTIDA AGUADO (2 de 2)
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
Fecha: 08/05/2024
HASH: 95380ca773f06b15afe7ead76488181



RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL BASES DE CONVOCATORIA PLAN CORRESPONSABLES

En relación con la publicación efectuada en la página web de este Ayuntamiento el pasado viernes día 3 de mayo de 2024 de las Bases de Convocatoria para la creación de bolsa de cuidado profesional de calidad para el cuidado de niñas, niños y jóvenes “Plan Corresponsables”, se ha detectado un error material, viniendo, mediante el presente ANUNCIO a proceder a su rectificación.

Donde dice:

**“BASE TERCERA. Solicitudes y documentación.
(...) Apartado 7: El certificado de inexistencia de antecedentes por delitos de naturaleza sexual, así como el certificado negativo de antecedentes penales relacionados con delitos contra la infancia.”**

Debe decir:

**“BASE TERCERA. Solicitudes y documentación.
(...) Apartado 7: El certificado de inexistencia de antecedentes por delitos de naturaleza sexual.”**

En El Viso de San Juan, a 8 de Mayo de 2024.

**JOSE MANUEL SILGO NAVARRO
ALCALDE PRESIDENTE**

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

DECRETO
Número: 2024-0442 Fecha: 08/05/2024

Cód. Validación: 7NP2936VNMH4SJYFMLJTTFD7M
Verificación: <https://elvisodesanjuan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

